



**Unidad Nacional de Protección**  
**Área: Secretaría General**  
**Proceso: Gestión Control Disciplinario Interno**



Fecha de elaboración: 14/03/2016

Fecha de Publicación: 30/03/2016

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Violación del debido proceso. Violación a la normatividad disciplinaria interna y externa. Violación de los derechos del investigado Cambio de la normatividad vigente. Cambio en políticas y regulación de la norma disciplinaria.	Perdida de expedientes o Uso indebido de la información consignada en cada uno de ellos en beneficio propio o para favorecer a terceros.	Implementar seguimiento y control al reparto de expedientes a cada uno de los profesionales, encargados de las actuaciones disciplinarias de los procesos.  Control, monitoreo y seguimiento a las diferentes etapas adelantadas dentro del procedimiento disciplinario.	SI	Se esta realizando el seguimiento diligenciando las planillas de custodia de expedientes y entrega de expedientes a los abogados, se entrega expedientes diarios a los abogados y retornan al archivo una vez finalizada la jornada laboral, el archivador mantiene con llave y la asistente es quien tiene asignada las llaves.  Se realizó el reparto de quejas y se realizó el seguimiento con cada unos de los abogados verificando cada actuacion de los expedientes que se les ha asignado, confrontando con la base datos los terminos y vencimientos.	La Oficina de Control Interno observa que de acuerdo a la información aportada por el proceso no se ha materializado el riesgo y que las acciones desarrolladas están dirigidas a la protección, control y trazabilidad de la información, siendo efectivos para controlar el riesgo.

Jefe Oficina Control Interno  
Unidad Nacional de Protección